



15 17 00

15 17 00

PATENTE DE INTRODUCCION

por 10 años

para "Un procedimiento de fabricación de placas de revestimiento de superficie brillante" - - - - -

a favor de D. José BOIX FORT, de nacionalidad y residencia españolas.

- - - - -

MEMORIA DESCRIPTIVA

5 La patente de introducción a que se refiere la presente memoria descriptiva está destinada a garantizar la explotación exclusiva de un procedimiento de fabricación de placas de revestimiento, de superficie brillante, que son aplicables especialmente a recubrir paredes de instalaciones sanitarias o higiénicas, como son los lavabos, retretes y otros casos análogos.

10 El procedimiento de que se trata consiste esencialmente en formar la masa corpórea de dichas placas con cemento fundido y arenilla, en proporciones que pueden ser variables, pudiendo añadir a la mezcla una o varias materias colorantes, y aplicar esta misma mezcla, después de amasada y de configuradas las placas, sobre la superficie de un vidrio, porcelana o metal pulimentado y brillante, extrayendo estas placas o separándolas de dicha aplicación luego de transcurrido algún tiempo, con lo cual la superficie de las mismas que estuvo en contacto con la del vidrio, porcelana o metal resulta también en gran modo brillante, lisa y pulimentada.

20

Después se recubre la superficie brillante obteni-

15 17 00

- 2 -



25 da en las placas por una o varias capas de aceite de linaza o de aceite de pescado o de otro aceite fijador o secante, quedando así permanente el brillo superficial de las placas, que pueden, una vez secada la capa fijadora y protectora del brillo, ser destinadas a la aplicación que sea conveniente.

Las placas de que se trata pueden fabricarse en dimensiones y formas variables.

N O T A

30 Por la patente de introducción a que se refiere la presente memoria descriptiva se REIVINDICA:

35 1.- La explotación exclusiva de un procedimiento de fabricación de placas de revestimiento de superficie brillante, que consiste esencialmente en preparar una mezcla de cemento fundido y arenilla para formar la masa cerámica de las placas de que se trata, la cual se aplica sobre una superficie de vidrio, porcelana o metal pulimentado, o de cualquier otro cuerpo liso, adhiriéndola a ella y separándola luego de transcurrido algún tiempo, con lo que resulta con brillo la cara de la placa que se puso en
40 contacto con el vidrio, porcelana o metal pulimentado, u otro cuerpo liso, fijando después dicho brillo de la placa mediante aplicación de aceite de linaza, de pescado, u otro.

45 2.- La explotación exclusiva del objeto de la patente, sean cuales fueren las circunstancias que concurren con su esencialidad definida en la anterior reivindicación, cual objeto es:

"Un procedimiento de fabricación de placas de revestimiento de superficie brillante".

Consta la presente memoria de dos hojas foliadas, escritas por una sola cara.

Barcelona, 18 de Diciembre de 1940.

P. p. de D. José BOIX FORT,

15 17 00